

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 12 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.930.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8 de Abril.

Gobernacion.—Real orden declarando nula la revision en el año de 1882 por el ayuntamiento de Buendía (Cuenca) respecto á la excepcion hecha á Juan Francisco Saez Algarra.

LAS ELECCIONES PRÓXIMAS.

Empiezan los preparativos.

Las conferencias á mesa puesta han tenido ya lugar.

El jefe del gobierno, el ministro de la Gobernacion, el gobernador más próximo y el alcalde más inmediato se han ocupado ya del asunto.

No tardará ya la *Gaceta de Madrid* en publicar la famosa circular que D. Venancio acostumbra á dar á luz en semejantes casos, y que don Pio guarda cuidadosamente como oro en paño en la mesa de su despacho.

En ella se mandará á los gobernadores que no ejerzan presion alguna sobre los alcaldes y ayuntamientos; que no recomienden á ningun candidato; que en manera alguna pongan el peso de su autoridad en la balanza electoral.

Y en el mismo correo que lleve á las provincias la *Gaceta*, saldrán pliegos reservados para los gobernadores, dándoles instrucciones secretas á fin de que salgan triunfantes los candidatos adictos al gobierno, aunque sea preciso hacer saltar los tornillos de la máquina electoral.

Y así se hará.

Muchos gobernadores, los más progresistas, los más traviosos, los que no mueren de empacho de legalidad, sino que ni siquiera les causa alteracion alguna en su salud, hánse apresurado ya á instruir expedientes de supresion de alcaldes, ayuntamientos y secretarios, han ordenado visitas á las corporaciones municipales, han despachado apremios por débitos provinciales, etc., etc., haciendo pesar la maza de Fraga sobre las personas que tienen algun prestigio y que llevan tras sí en los pueblos un determinado número de votos.

Otros, siguiendo el camino opuesto, apartándose de la política del terror y abrazando la política del halago, ofrecen á estos y á aquellos la concesion de ciertas obras, la enagenacion de bienes comunes, la venta del 80 por 100 de los bienes de propios para invertirlo en... obras de utilidad, el reparto general de bienes que se dicen sobrantes de beneficencia, etc.

Los restantes llamarán á su despacho á los alcaldes, concejales y personas influyentes; les hablarán al oído; *sotto voce* les dirán los tormentos que les esperan si no acceden á lo que de ellos se exige; y por últi-

mo, si acaso se muestran reacios y poco dispuestos á servir, se instruirá un expediente cualquiera, se remitirá el supuesto tanto de culpa á los tribunales, y ciudadanos honrados y pacíficos se verán envueltos en un procedimiento criminal, aunque en último resultado los tribunales proclamen su inocencia absolviéndoles libremente.

Estos son los preludios.

Despues se presentarán los temas y sus variaciones.

Y entraremos en materia.

Los pliegos, de dudoso origen, con unos cuantos nombres que eligen interventores; los adelantos y retrasos de los relojes en los colegios electorales; los apuestos mancebos que, con garrote en mano, esperan pacíficamente al elector enemigo para hacerle ciertas manifestaciones; las urnas de doble fondo y las que tienen un agujero para que el presidente pueda recoger en su mano alguna papeleta de eleccion que no convenga á sus parciales; los ardides de romper las urnas, cuando así lo aconsejen las circunstancias, dando así al traste con votos y votantes; los escrutinios por todo lo alto, leyéndose lo que no dicen las papeletas escritadas; las batidas contra los portadores de actas en que salgan triunfantes candidatos de oposicion y el secuesro de estas actas; la remision de actas en blanco cuando así convenga al despacho del gobernador para que las lleve á satisfaccion de su señoría, y otros recursos por el estilo, serán pnestos en juego para conseguir la victoria de los adictos que envolverá en sí la más vergonzosa derrota y la inmoralidad más refinada.

Por último, llegaremos al final en que se trate de la aprobacion de las actas, y allí veremos que, inspiradas las mayorías en las doctrinas del señor Maura, considerándose como verdadero poder, pero poder discrecional y absolutista, harán mangas y capirotes.

Se aprobarán sin discusion ni debate alguno las de los amigos, las protestas serán rechazadas por reputarlas impertinentes, se mandará á los reclamantes que acudan á los tribunales á gastar tiempo, dinero y paciencia, y las corporaciones municipales quedarán constituidas á gusto y servicio del gobierno.

Así se harán las próximas elecciones.

LO DE NIJAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
(CONCLUSION.)

Es como sigue:

1.º Los Sres. D. Isabel Oliver y Cueto, D. Felipe de Vilchez, Don Trinidad Gimenez Torres, D. Antonio Sanchez Gonzalez y los propietarios del coto de la Gallarda, nombrarán una comision compuesta de 1.º señores ingenieros de montes de la provincia y de un perito agrónomo, que hasta puede ser D. Francisco de Paula Perez Hernandez, para que procedan inmediatamente al deslinde de las fincas, sitas en término de Ni-

jar, y en que se supone que cada uno de ellos detenta montes públicos.

2.º Los montes que cada uno de ellos posea, exceptuando los que don Felipe de Vilchez adquirió por compra en el Pinar, quedarán incontinenti á disposicion del comun de vecinos, como de su pertenencia que son, sin perjuicio de los derechos que tengan el Municipio por razon de frutos ó por cualquier otro concepto.

3.º Los gastos que ocasione la Comision pericial, se pagarán por los que posean montes con la excepcion del número anterior, prorateándolo segun el valor que de la Comision á lo que cada uno detente; pero se garantizará el pago de por mitad entre los Sres. D. Isabel Oliver y D. Felipe de Vilchez y de los demás señores espresados.

4.º Los Sres. D. Trinidad Gimenez, D. Antonio Sanchez Gonzalez y los propietarios de la Gallarda entregarán además al Ingeniero mas antiguo, en concepto de Presidente de la Comision, 250 pesetas por cada fanega de 12,000 varas de tierra montuosa que resulte en su poder, y los Sres. D. Felipe de Vilchez y D. Isabel Oliver y Cueto, viuda de Acosta, 25 pesetas por cada una fanega de tierra montuosa del mismo marco que se encuentre en el suyo, siempre con la excepcion del número 2.º

5.º La cantidad que por el espresado concepto se recaude, la entregará el Presidente de la comision pericial bajo recibo al Sr. Cura de Nijar para que la distribuya entre los pobres de aquel término municipal, dentro del improrrogable término de 15 días, con intervencion de los señores curas de Huebro y Turrillas en la plaza de la Constitucion y dando aviso previo con la anticipacion debida al Juez municipal y á los Directores de *La Izquierda Almeriense*, de *LA CRÓNICA MERIDIONAL* y de *El Diario*, por si quieren asistir al acto, ó delegar persona que en él les represente.

6.º y último: Este compromiso si lo acepten los Sres. D. Isabel Oliver y D. Felipe Vilchez, como es de suponer, se consignará en escritura pública con las debidas formalidades y las convenientes garantías.

¿Lo aceptan? Pues, díganlo inmediatamente y se otorgará la escritura y cada uno quedará ante la opinion pública en el lugar que le corresponde.

¿No lo aceptan? Pues que coman, ya que les permitan hoy comer, pero no traten de estraviar el juicio de las gentes con libelos como los de Montoya; que quien se empeña en oscurecer la luz del sol arrojando al cielo puñados de cenizas, sobre ennegrecerse las manos, corre grave riesgo de mancharse la cara.

Y basta por hoy, amigo Director, que hay mucha tela cortada, y ni me espues á tiempo ni hay espacio en el Enjido para decirlo todo de una vez.

Suyo siempre afectísimo amigo, particular se entiende, s. s. q. s. m.

ANTONIO BLANES LOPEZ.

Almeria 4 de Abril de 1883.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS

Presentados á las Córtes los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1883-84, hemos observado que ninguna variacion se introduce en el impuesto equivalente al suprimido sobre consumo y fabricacion de la sal creado por la ley de 31 de Diciembre de 1881.

La exencion del pago del impuesto equivalente al de la sal que establece la ley de 31 de Diciembre de 1881 en favor de los que paguen cuotas menores de cinco pesetas por las contribuciones territoriales y subsidio tiene cierto tinte raro. Si la sal es un artículo de primera necesidad, y por consiguiente de imprescindible consumo de las familias, no existe razon alguna para establecer excepciones en favor de determinados individuos, tanto mas cuanto que, siendo el tipo de imposicion un tanto por ciento fijo y directo, cada uno debe pagar por la riqueza líquida reconocida, en cuya forma se cumple el precepto constitucional, contribuyendo á sostener las cargas del Erario público, pagando el rico como rico, y el pobre como pobre.

Respecto á inquilinatos, ni se ha aclimatado ni se aclimatará en España ese tipo de imposicion, y por consiguiente, no pudiéndose establecer una comprobacion exacta, y siendo por lo tanto impotente la Administracion para depurar la verdad, debe renunciarse á que los alquileres sirvan para la exaccion del precitado impuesto.

Por lo demás, si las necesidades del Tesoro público hacen precisa la suma que produce el impuesto que nos ocupa, lo más lógico, lo más haccedero y los más expedito es establecer un recargo sobre las contribuciones territorial y de subsidio, sin restriccion alguna, cuyo procedimiento reune la circunstancia de ser mas cómodo al contribuyente y más fácil para los pueblos y la Administracion del Estado.

MISCELANEAS POLITICAS.

Las habilidades de Sagasta:

«El espíritu del mal prepondera en estos tiempos, hasta al punto de hacerse título de gloria, para Sagasta, su propension á disolverlo todo.

Hay quien habla de la habilidad de D. Práxedes, al ver el resultado que le dan sus maniobras para ir descomponiendo á todas las oposiciones dinásticas. La máxima «divide y vencerás» para ser el lema del presidente del Consejo de ministros.

Pero la verdad es que no hay tal habilidad.

Muchas veces se toma como mérito del vencedor lo que es vicio ó falta del vencido.

La habilidad de Sagasta no obtendría ninguno de esos funestos triunfos de que se vanagloria, si no encontrase con facilidad conciencias que comprar y hombres políticos dispuestos á venderse.»

Es claro.

DIARIO DE AVISOS.



GABINETE DE CONSULTA MÉDICO-QUIRURGICA

DE

MR. ALPHONSE MAURIN DE BORDEAUX,

Calle del Cid, número 3.

Veinte años de práctica en el tratamiento y curación de las enfermedades crónicas del pecho, garganta, estómago, matriz, vista y sífilis con todas sus consecuencias, son bastante garantías para acreditar su suficiencia en la difícil ciencia de curar.

CONSULTA GENERAL DIARIA

Gratis desde las 8 á las 11 de la mañana.

CONSULTA ESPECIAL, SU PRECIO 12 RS.

Desde las 2 á las 5 de la tarde: á domicilio 20 reales.

Los pacientes que quieran consultar por escrito, mandarán la historia de su enfermedad y 40 reales en sellos.

Tratamientos y operaciones á precios convencionales

COMPANIA COLONIAL

UN DADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Be-

nitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gust-

o, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

ABAD Y FERNANDEZ.

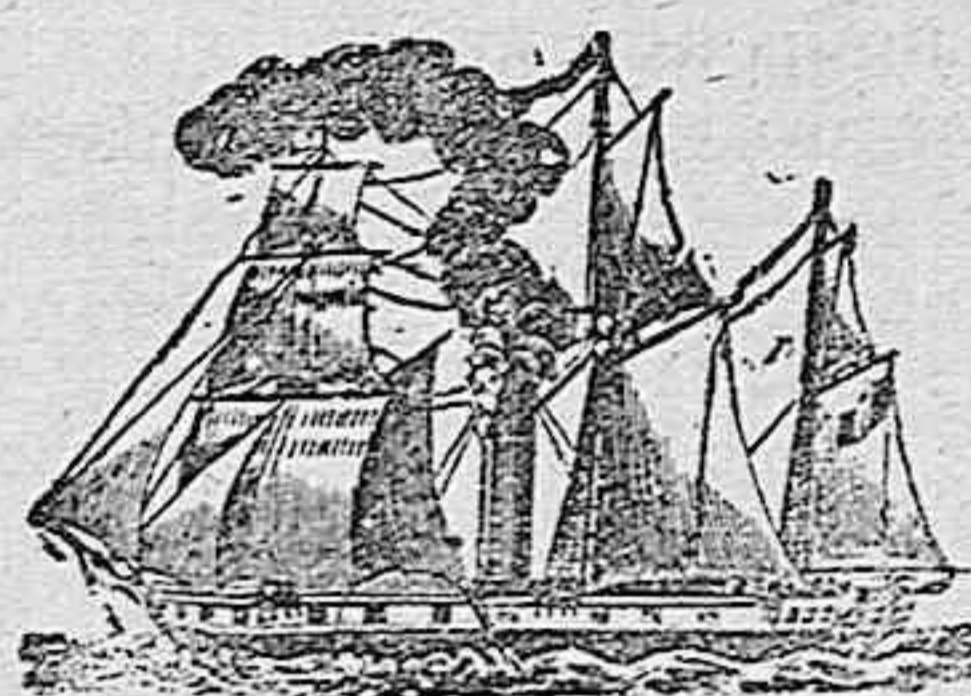
Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atirantar las referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumería de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.

VAPORES PAQUETES

DE LA

COMP'GE ERALDE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon.	300
< > Mindanao.	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebú	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

Isla de Panay.

aldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas. id. id. 3.ª 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destinan. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que deseen.

También se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
Cura los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

**ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien moído el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA CGSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-cluna.

A COMPRAR.

—(o)—

En el acreditado establecimiento de lo Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibirs una partida delomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,